INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 40/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023
"REFORMAS DE VARIOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ"
PLURIANUAL EJERCICIO 2023- 2024 ID 432060.-

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.487.661**, y la **Secretaria General, Lic. Eulalia González de Cañete**, con **Cédula de Identidad Civil N° 2.226.963**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"PÉREZ & AGUAYO S.R.L"**, **con RUC N° 80054076-0, domiciliada en la Avda. Julio Cesar Riquelme, Km 7, Ciudad Nueva, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Hugo Orlando Aguayo Ovelar**, con **Cédula de Identidad N° 2.975.090**, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del Contratista para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Reformas de varios Polideportivos del Distrito de Mbaracayú" Plurianual ejercicio 2023- 2024 - ID 432060.**----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432060.**----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2024. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Reformas de varios Polideportivos del Distrito de Mbaracayú" Plurianual ejercicio 2023- 2024 - ID 432060**, convocado por la **UOC de la Municipalidad de Mbaracayú**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 1.656/2023 de fecha 13 de Noviembre de 2.023.** ----------

Lic. Eulalia González
Secretaria General

PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
Ruc: 80054076 - 0

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 40/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023
"REFORMAS DE VARIOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ"
PLURIANUAL EJERCICIO 2023- 2024 ID 432060.-

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el día siguiente de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE Nº 02 "REFORMA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYU UBICADO GENERAL DIAZ"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Trabajos preliminares- Cartel de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	1.780.000	1.780.000
2	Limpieza y preparación del local	Metros cuadrados	1.060	5.800	6.148.000
3	Estructura de Hormigon Armado- Zapatas de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	Metros cúbicos	2	2.626.000	5.252.000
4	Viga inferior de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. (0,15x0,35)	Metros cúbicos	0,525	2.850.000	1.496.250
5	Viga intermedia de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. (0,15x0,40m)	Metros cúbicos	2,22	2.850.000	6.327.000
6	Viga superior de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	Metros cúbicos	0,525	3.105.000	1.630.125
7	Pilares de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	Metros cúbicos	1,52	3.108.000	4.724.160
8	Losa de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2.	Metros cúbicos	5,52	3.149.000	17.382.480
9	Estructura Metalica- Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, de vigas y correas. Incluye: Anclajes sobre viga, Pintura e=120 micrones y control de calidad de soldaduras. Medida en planta.	Metros cuadrados	27,5	228.600	6.286.500
10	Fabricacion e instalacion de Viga Metalica de Refuerzo para anular columnas	Metros cuadrados	30	271.800	8.154.000
11	Canaleta alero moldurada chapa galv., 40 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metro lineal	5	172.840	864.200
12	Bajada pluvial galvanizada, desarrollo 50 cms. Chapa N° 24	Metro lineal	6	173.300	1.039.800
13	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, de vigas y correas. Incluye: Anclajes sobre viga, Pintura e=120 micrones y control de calidad de soldaduras. para la entrada principal	Metros cuadrados	21	257.300	5.403.300
14	Colocacion de Barandas en la Planta Alta	Metros cuadrados	27	224.300	6.056.100
15	Area Externa del Tinglado- Pintura del Porton del Acceso Principal	Metros cuadrados	20	74.000	1.480.000
16	Pintura de las Paredes, Columnas y Vigas area Extrernas	Metros cuadrados	830	38.000	31.540.000
17	Area Interna del tinglado- Pintura de Graderias al Aceite	Metros cuadrados	245	52.000	12.740.000

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
Ruc: 80054076 - 0

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

CONTRATO Nº 40/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023
"REFORMAS DE VARIOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ"
PLURIANUAL EJERCICIO 2023- 2024 ID 432060.-

18	Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	120	49.800	5.976.000
19	Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes, ancho 0,30m	Metros cuadrados	3	196.200	588.600
20	Mampostería de Elevación de ladrillos huecos, ancho 0,15m	Metros cuadrados	50	84.750	4.237.500
21	Contrapiso de hormigón pobre de cascotes sobre terreno natural, Esp= 5cm.	Metros cuadrados	25	40.600	1.015.000
22	Carpeta de Regularizacion	Metros cuadrados	71	41.900	2.974.900
23	Pintura de Paredes, Columnas y Vigas Internas	Metros cuadrados	800	41.240	32.992.000
24	Colocacion de Piso ceramico	Metros cuadrados	130	121.300	15.769.000
25	Ventanas 2x1,5 de dos hojas corredizar en Vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	3	921.900	2.765.700
26	Puerta de madera tipo placa	Unidad	5	924.000	4.620.000
27	Marco de Ybyrapyta	Unidad	1	346.000	346.000
28	Reparacion de Arcos Metalicos Existentes	Unidad	2	830.000	1.660.000
29	Redes para el Arco Existente	Unidad	2	807.500	1.615.000
30	Proyector LED 200 w luz Fria Flow para la pista de Futbol	Unidad	5	978.300	4.891.500
31	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.770.200	1.770.200
32	Demolicion de Columnas Existentes con retiro de materiales	Unidad Medida Global	1	2.338.000	2.338.000
			Precio Total		201.863.315

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 201.863.315 (GUARANÍES DOSCIENTOS UN MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS QUINCE) IVA INCLUIDO.**--------

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Periodo de construcción: 210 (doscientos diez) días corridos. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será : POR EL TOTAL.
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.----------

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
Ruc: 80054076 - 0

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 40/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023
"REFORMAS DE VARIOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ"
PLURIANUAL EJERCICIO 2023- 2024 ID 432060.-

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 15 (quince) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.----------

Si en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.----------

La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 90 (noventa) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.----------

Lugar: La obra de Reforma del Polideportivo Municipal (Lote N° 02) será ejecutada en Gral. Díaz del Distrito de Mbaracayú. ----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración Contractual.----------

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.-

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.----------

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

a) Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Hasta diez (10) días corridos posterior a la firma del contrato. En la presente contratación se podrá solicitar el pago de un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado en el Lote N° 02 a fin de que el oferente adjudicado pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales en que deberá incurrir para la ejecución de las obras, previa presentación de una garantía del 100% del monto total del anticipo a fin de salvaguardar los intereses institucionales.----------
b) Dirección: Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.----------
c) Horario de atención: Desde las 7:00 . hasta las 13: 00 horas (horario continuado).----------
d) Oficina y/o departamento: UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú, Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.----------
e) Responsable de la recepción: Mirian Estela Villalba, Mesa de Entrada Única de la UOC Institucional.-------
f) Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: treinta (30) días corridos contados desde el día siguiente de la presentación de dicha solicitud.---------
g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo de las certificaciones mensuales, durante el periodo de obra en construcción, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de las obras de construcción signifique el anticipo acordado, diez (10) por ciento.----------

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
Ruc: 80054076 - 0

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 40/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023
"REFORMAS DE VARIOS POLIDEPORTIVOS DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ"
PLURIANUAL EJERCICIO 2023- 2024 ID 432060.-

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Descripción de las obras

La obra de Reforma del Polideportivo Municipal (Lote N° 02) será ejecutada en Gral. Díaz del Distrito de Mbaracayú.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay, a los **04 días del mes de Diciembre y año 2023**.----------

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ SECRETARIA

LIC. EULALIA GONZÁLEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ INTENDENCIA

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
"PÉREZ & AGUAYO S.R.L."

PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
Ruc: 80054076 - 0

Escaneado con CamScanner